



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 393/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia - FENCOMIN fue fundada el 21 de diciembre de 1968, en la ciudad de Potosí, Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí, a la cabeza de su primer presidente Sr. Salomón Castellón, con la presencia de las representaciones del Consejo Central de Cooperativas Mineras de Potosí, la Federación Nacional de Cooperativas Auríferas de Tipuani y las delegaciones de las diferentes cooperativas mineras del país, se instaló su asamblea.

Que, en la mencionada asamblea se presentaron los proyectos y resoluciones, la declaración de principios, sus estatutos, los asuntos económicos, el programa de trabajo, los asuntos sociales y la educación cooperativa, entre otros. Estatuto orgánico que contiene siete capítulos y cuarenta y tres artículos, que fue aprobado por unanimidad como documento orgánico de la Federación Nacional de Cooperativas de Bolivia y sus organismos.

Que, durante sus cincuenta años de vida, la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia aportó al país con grandes recursos económicos, creando fuentes de trabajo para muchas trabajadoras y trabajadores y cooperativistas mineros, por ello las cooperativas mineras son muy importantes para el desarrollo de todo el sistema productivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia - FENCOMIN**, por sus cincuenta años de vida institucional, a celebrarse el 21 de diciembre del presente año y por su trascendencia histórica y contribución al desarrollo económico, político y social en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**